

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

17476 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla, de Acuerdo de incoación del procedimiento de enajenación directa de una finca titularidad de Patrimonio del Estado.*

Por Acuerdo de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla de 19/05/2026 y 21/05/2026, se aprobó la incoación del procedimiento de enajenación directa del siguiente inmueble patrimonial propiedad de la Administración General del Estado en aplicación del artículo 137.4.i) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas:

Finca Registral 24.692 situación: C/ Agustina de Aragón, 26 Melilla Referencia Catastral 4061603WE0046S0001BL

Finca Registral 42.580 situación C/ Agustina de Aragón, 26 B Melilla. Referencia Catastral: 4061606WE0046S0001QL

Por lo que a tenor del artículo 138.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se hace público para el conocimiento general, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para que cualquier interesado en el procedimiento pueda presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente, según establece el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 25 de mayo de 2026.- El Delegado de Economía y Hacienda de Melilla, José Ignacio Valero Escribano.

ID: A260023028-1